

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 7
MIÉRCOLES 06 DE MARZO DE 2019
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Aprobado
02
03/03/19

TABLA:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Pronunciamiento Aprobación de Acta Ordinaria N°4 y N°5 año 2019.
- 3.- Informe del Señor Alcalde.
- 4.- Correspondencia recibida y despachada.
- 5.- Pronunciamiento Ratificación de la entrega de la Tercera Modificación Presupuestaria Municipal año 2019.
- 6.- Pronunciamiento para la Aprobación de la Tercera Modificación Presupuestaria Municipal año 2019.
- 7.- Pronunciamiento Modificación Plan de Obras año 2019.
- 8.- Pronunciamiento de emisión de Orden de Compras para Adquisición de Vales para Uniformes y Calzados año 2018, según Artículo 65 letra j Ley N°18.695.
- 9.- Pronunciamiento para Aprobación de Transacción Judicial en Causa Rol C-5447-2015 del Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Caratulada "Ilustre Municipalidad de Concon con Ingeniería Construcción y Mantenimiento Industrial Aconcagua Ltda" por la suma de \$1.500.000 en tres cuotas de \$500.000.
- 10.- Pronunciamiento de emisión de Orden de Compras para la Adquisición de Vehículo "Camioneta para Carabineros a través del procedimiento de Convenio Marco, según Artículo 65 letra j N°18.695.
- 11.- Comisión
- 12.- Incidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N° 7, del miércoles 06 de marzo de 2019, asisten; Concejal Jorge Valdovinos, Concejal María José Aguirre Neuenschwander, Concejal Gabriela Orfali, Concejal Rodolfo Moya, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Adriana Marinetti García, Presidente del Concejo, Secretario Municipal (S) Patricio Anders Torres
- Antes de ver los puntos vamos a solicitar incorporar un punto en la tabla que es para ver la aprobación de la prórroga del contrato de servicio de mantención de alumbrado público, la explicación la podemos dar mas adelante pero en general es que a raíz de que estamos en espera de la posibilidad de que se financien las obras del 2° proyecto de luminarias led y que el contrato permite llamar a ampliación es que hoy día hasta

que tengamos la certeza de que eso se apruebe vamos a licitar
mantención de luces led y vamos a cambiar el sistema

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Pero el primer proyecto que fue licitado ya está en ejecución y ¿eso como va a hacer la mantención en estos momentos?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tiene un año de garantía y hay que acomodar las bases a este nuevo sistema, por eso que la propuesta es ampliarlo por 4 meses para armar la licitación correspondiente con el nuevo sistema, pero lo vamos a aponer en la tabla para discusión
- Por la aprobación en votación **ACUERDO N° 56**
- **APROBACIÓN DE ACTA N° 4** correspondiente al 06 de febrero del 2019, por la aprobación en votación, SE Abstiene Concejal María José Aguirre por no estar presente en la reunión **ACUERDO N° 57**
- **APROBACIÓN DE ACTA N° 5** correspondiente al 13 de febrero del 2019, por la aprobación en votación, se Abstiene Concejal Jorge Valdovinos por no estar presente en la reunión **ACUERDO N° 58**
- **INFORME ALCALDE**
- MEMO DOM N° 70 de obras solicitada por la Concejal María José Aguirre sobre los ingresos Dom de las construcciones alrededor del campo dunar
- MEMO DOM N° 98 de la Dom sobre las planillas de permisos y resoluciones Dom correspondiente a l mes de enero de 2019
- Vamos a entregar una copia de Contraloría sobre un reclamo denunciado contra las bases administrativas de una licitación, construcción del polideportivo y está la resolución que desestima la Contraloría los reclamos hechos por el denunciante

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- ¿Que denunciaban?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Del proceso de polideportivo y la piscina que fue cuestionada por uno de los oferentes que no gano

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- El ¿cuestionaba el proceso de licitación?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Claro,

ASESOR JURIDICO

- Esto es por el diseño que se está realizando por el tema de la piscina temperada y como ustedes lo pueden recordar lo vimos en una comisión de jurídico y Secplac que a ustedes les causo mucha bulla, hubo un oferente que se dirigió directamente a ustedes en donde objetaba el proceso de licitación básicamente diciendo que había un lazo de afiliación parental de uno que había presentado los documentos del padre y ustedes lo recibieron, en su oportunidad nos citaron a comisión para que les explicáramos que la licitación estaba conforme a derecho , que la municipalidad y la comisión específicamente había tomado en cuenta todos los documentos que se habían otorgado y ellos también cuestionaban que habían ciertos documentos de la otra parte, que se había adjudicado la licitación y que no se habría acreditado un timbre o una certificación de que habían pasado por el ministerio de desarrollo social , nosotros en ese caso decíamos que no procedía , trajimos este pronunciamiento al Concejo porque el oferente y algunos de ustedes lo recibió por la ley del Lobby y a otros les hizo llegar directamente el ingreso impugnando esa situación , la Contraloría pidió informes y nosotros acompañamos los antecedentes en virtud de los cuales se le propuso al Alcalde proceder a adjudicar esta licitación y después del análisis documental de todo lo que se incorporó resuelve en definitiva la Contraloría Regional que la municipalidad actuó conforme a derecho y en definitiva la situación se ajusta a las bases de licitación, establece por lo tanto que la reclamación presentada por la empresa Sáenz Yoan Arquitectos Ltda. , fue rechazada totalmente y a lo que ellos habían impugnado en definitiva no constituía ninguna falta por parte del municipio, por lo tanto la adquisición en definitiva estaba correcta

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo quería hablar de los permisos de enero del 2019 ¿estos son los permisos de edificación?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si, y otros mas

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- A mí lo que me tiene un poquito inquieto en este tema de las edificaciones es que estamos construyendo y no estamos pidiendo los estacionamientos correspondientes , hoy día se está sacando una serie de multas para todas las personas que está dejando autos estacionados encima de la vereda , todos sabemos que eso no se puede hacer, pero en Concón no tiene donde estacionarse y si te estacionas de la forma correcta no puede pasar ningún vehículo más , hemos sido muy flexibles en el tema de permitir y no hay que ser tan permisivo en llegar y dar permisos a cualquier edificación que se está haciendo y empezar a pedir estacionamientos , es super incómodo para las personas ir a dejar a sus hijos al colegio y vuelven y están con un papel de multas que tienen que pagar porque están mal estacionados , a mí me gustaría que antes de que aceptáramos todas estas cosas y que obras acepte todas estas cosas pudiéramos pedir más mitigaciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a pedir que lo informe la dirección de obras porque tengo entendido que a todos se les pide lo que exige la normativa, si hay un caso específico me gustaría que lo indicara y así lo podemos ver

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Es a tono general y el ejemplo más claro es en Caleta Higuierilla en donde están los restoranes, en la calle 24 de Julio, en donde está la Pica de Martin, se estacionan por los dos lados y la vía es para los dos lados y cuando uno va subiendo el otro queda a mitad de camino

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo sugiero que lo veamos directamente para tener respuesta de la dirección de obras

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Debería ser de tránsito y obras

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Como información dos temas con la Ministra de medio ambiente para que este bien informados, uno es sobre el plan de contaminación y como se conoció en la prensa el plan de descontaminación que presentó el ministerio de medio ambiente a la Contraloría fue observado en enero y a verdad que la aprensión en esto es que no fuimos informados de esa situación, hicimos ver ese tema y le enviamos una nota a la Ministra de medio ambiente solicitando una explicación y sobre todo por que había salido en la prensa que la Ministra observaba que no había ninguna observación y por otro lado la Contraloría si decía que había entregado observaciones , entendiendo que las observaciones eran de carácter menor pero la desconocíamos y como ya teníamos la experiencia de lo que había pasado con el proyecto anterior, que tuvimos poca información mostramos esta inquietud, si bien es cierto son observaciones no de fondo sino que son observaciones que son fácil de resolver la situación es que yo lo coloque en el tapete fue que había un compromiso de parte del ministerio de tener informado a los municipios, a los Alcaldes, sobre en qué estado estaba el trámite de esta situación , en ese aspecto la semana pasada , el viernes volvió a ingresarse a la Contraloría respondiendo las observaciones, nos hicieron llegar estas observaciones sin embargo nuestra inquietud fue que no fuimos informados oportunamente y tomamos conocimiento a través de la prensa, algo que no correspondía, le hicimos llegar esta nota a la Ministra planteando nuestra inquietud pero lo que nos interesa en el fondo es que este plan salga lo antes posible y ese es nuestro propósito , entendiendo que no es un plan con el 100 % que uno quería o la comunidad lo quería, pero es un buen plan que esperamos que se ejecute luego, por eso que estas incertidumbre produce estas situaciones que creo que nos buenas y es importante recalcar y dar nuestra posición que estemos bien informado para informar a todo el mundo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Lo que paso en Quintero y Puchuncavi y todos sabemos la gravedad absoluta y los problemas que han sucedido después de ese episodio, se sabe la gravedad que han tenido , han tenido un tema mediático bastante alto pero después que pasó esto y todo se calmó hemos visto una

seremia de medio ambiente y un ministerio de medio ambiente muy silencioso y la verdad que no se condice con el escándalo que ocurrió en estas comunas vecinas , además a nosotros en un principio no se nos consideró en la posibles soluciones , cosa que después por gestión del municipio si fue considerado pero de ese momento hasta hoy que volvemos a hablar del tema , durante todo el verano fue un tema ausente , es bueno pedir al menos que la Seremia que está en Valparaíso le diga al Concejo Municipal y a la comunidad en que pasos están porque nosotros desconocemos absolutamente lo que está haciendo el ministerio de medio ambiente y conocer el plan de descontaminación tal como lo dice usted que la Contraloría lo observa, creo que no es lo que se debe hacer cuando han habido comunas tan afectadas como Quintero, Puchuncavi y Concón que sigue detrás , creo que hay que pedir con fuerza una explicación y no solo que te digan por teléfono , que den una explicación concreta y que puedan venir al Concejo Municipal y dar las explicaciones que corresponda

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y voy a entregar ahora la copia de la nota que se le envió a la Ministra para que tengan antecedentes

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- ¿Presidente la falta de información es para las tres comunas o solo para Concón?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La verdad que yo no vi ninguna reacción de parte de los Alcaldes vecinos, pero no hice las consultas, pero tengo entendido que para todos fue igual, en la prensa sale hablando el Alcalde de Quintero y la Alcaldesa sorprendida, pero a mí no me consta si la recibieron o no, pero entiendo que en la prensa salió informado

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Aprovecho de traer la denuncia del 25 de febrero de malos olores a las 8 de la mañana y a las 2 de la mañana también

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En ese sentido reitero señores Concejales y que creo que es importante lo que decía el Concejal Ortiz, que nosotros estemos bien informado porque la comunidad pregunta y si la persona le pregunta al municipio que opina si el plan de descontaminación tuvo observaciones y no teníamos idea , en realidad eso es lo que se debe evitar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Y eso debe ser independiente de que, si Quintero o Puchuncavi sepa, lo que pasa, es que a Concón no le avisaron

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Alcalde nos olvidamos nosotros que en un principio, cuando paso esto en Puchuncavi y Quintero, se tomó el acuerdo de bajarle el perfil un poco a esto por el turismo, yo lo escuche en esta mesa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **No** es ese el tema, es una cosa distinta porque lo que estamos planteando es que estamos de acuerdo con el plan, se trabajó fuertemente, hubo una gran participación ciudadana sobre todo en Concón y nos consta a nosotros , creo que se cumplió al presentarlo en diciembre tal como se había dicho, se hizo en un tiempo acotado , pero se sacó, lo único que solicitamos es que la comunicación sea más expedita, no por el tema de echarlo abajo o para bajarle el perfil, sino básicamente porque si esto lo toma la prensa y le pregunta a uno de ustedes lo primero que van a decir es que no tienen idea, ese es el tema

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- No tenemos idea de muchas cosas pero

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso es, en este tipo de cosas que es tan emblemáticos para todos es fundamental y se lo manifesté al jefe de gabinete de la ministra, la comunicación de mantenernos informados y esto no hubiera sucedido si hubiéramos mantenido la comunicación y la prensa lo hubiera tomado de otra manera

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Yo creo que en todos los entes se producen estas cosas, aquí en la municipalidad también a veces nos enteramos de las cosas por la prensa, yo considero que la ministra está haciendo una excelente labor y creo que la seremi no tiene nada que ver con esto porque está a nivel de ministerio de medio ambiente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo no he dicho lo contrario , yo no quiero entrar en ese debate , simplemente lo que he planteado que la Ministra se comprometió con nosotros en términos de mantenernos informados y eso es simplemente lo que solicitamos , si no hubiera salido este tema en la prensa , a lo mejor nos hubiera informado tarde o temprano y no habría sucedido esto , esto produjo de nuevo una situación publica a raíz de una publicación del diario , yo no estoy en el tema de la crítica personal , no quiero que se entienda eso

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- El tema del plan de descontaminación y todos leímos en la prensa y usted pudo haber tenido una información después de leerlo en la prensa de una fuente más fidedigna y más aclaratoria , yo me quede con el tema de la prensa y a mí me produce un tema de sensaciones y me complica porque la Ministra asevero cierta información y ahí usted puede tener una información o más bien un Concejal puede tener información que la seremi de medio ambiente dio otra información , se contravinieron entre que si habían observaciones , que no habían observaciones y para nosotros como comuna es complicado porque nos ha costado ser parte del plan de descontaminación o comunicacionalmente nos ha costado y talvez en papel y siempre hemos estado Puchuncavi , Quintero y Concón, pero a la luz pública hemos tenido menos eventos críticos que las otras comunas y eso importa, creo que hay una línea de comunicación directa , formula, en donde creo que usted es el primero en ser informado y que usted nos informa a nosotros para tener una respuesta y que esta no se haga una crisis masiva en donde la gente se imagina cosas que no han sido y no van hacer , que todo el mundo esta trabajando por el bien de comuna, región, país y trabajando por un siglo 21 de lo que vivimos y que viene, yo creo que es importate que

aunemos criterio más que entra en un debate de las responsabilidades ,
yo creo que es mirar para adelante y necesitamos ese plan y que se
ejecute el plan, y que todos tengamos respuesta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Ese es el espíritu** y en ese espíritu es el que entrego la información, no otra

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Asi como ella se puede equivocar usted un montón de veces no nos ha dado a nosotros

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿Porque dice eso?

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Encuentro que es un ataque porque lo dice de una manera

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y a raíz de eso me ataca a mi

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- No pero el hecho de que ella es una Ministra que tomo esto para sacarlo y arreglarlo, porque así fue

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo no he dicho otra cosa Concejal

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Así que como que no fuimos informados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo estoy diciendo lo que pasó en la prensa y que tenemos que informarlo, para mí habría sino más cómodo no haber informado nada hoy día y después me estarían preguntando que pasó con lo que salió en la prensa ¿Qué sucedió?, yo estoy haciendo este ejercicio sanamente y estoy planteando porque que corresponde esa visión, porque si va a decir algo dígallo para que quede grabado

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Tuvo una excelente llegada con la ministra por eso que me llama la atención y quizás hay otra manera y no conversarlo aquí, que lo que hizo el Alcalde de mandarle a decir está bien, pero estar dando vuelta la cuestiona aquí no creo que sea lo normal

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Yo creo que a nivel comunicacional hemos sido relegados, por razones obvias y hemos sufrido intoxicación y si bien estudiamos el plan de descontaminación creo que según lo presentado por el ministerio Enap va a hacer el más exigido de las empresas, creo que el plan de manejo está bien direccionado y esperamos que pase así y la aplicación es de responsabilidad directa de la empresa

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo quiero poner en contexto mas alla de que uno pueda hacer amigo o no amigo de la ministra , yo creo que si tienes buena llegada con ella, yo creo que aquí defender autoridades cuando las autoridades mismas están haciendo un mal trabajo, cuando la Ministra sale diciendo una cosa en la prensa y la seremi sale hablando el mismo tema pero inverso y no hay una comunicación entre ambas eso que no hay un buen trabajo pero si en el fondo del asunto vemos que en Concón queda relegado con esta noticia hay que hacérselos ver , hay que mandar un documento, una carta o no sé qué documento habrán enviado a ustedes y que los notifiquen, no estamos diciendo que el plan de descontaminación es malo ,en ningún caso pero lo importante es hacerlo , hemos visto como ha salido rechazo una, dos veces y ahora por fin tenemos plan de descontaminación y lo único que queremos que se nos informe

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo voy hacer entrega de este documento y también otro tema que hemos oficiado a la Ministra y que se refiere a que entendemos, la Ministra en la reunión que tuvimos en Santiago con algunos de los Concejales es que están aquí, me parece que está el Concejal Moya, y el Concejal Aguirre se tomó el compromiso con el municipio y los parlamentarios que estaban de la zona por el tema del campo dunar, solamente hemos estado recordando esta situación y nos han pedido un lapsus de tiempo porque en el mes de febrero están todas las autoridades de vacaciones y nadie resuelve nada y la Ministra viene llegando y esperamos que retome el tema del campo dunar y le vamos hacer entrega de esos dos oficios para que este informado

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- ¿Lo que se está hablando es por lo que salió la semana pasada en las noticias? Yo había hablado y la semana pasada ya le había enviado un par de mensajes a la Ministra de que había pasado con las cosas que se había comprometido y le decía que estábamos viéndonos afuera de todo el plan de descontaminación ya que siempre las comunas que se nombran son Quintero y Puchuncavi la mayoría de las veces y uno de los temas era para que no nos deje afuera y el otro tema era de las dunas pero parece que está esperando algo que parece que era el tema de la ordenanza

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eran dos compromisos, uno era el plan de georreferenciación y lo otro era hablar con la empresa Reconsa porque ella como nueva Ministra era tener el contacto con la empresa Reconsa y eso es lo que estamos recordando, nada más
- También vamos a hacer entrega de algunas actividades:
- El viernes 8 tenemos la entrega de 4 becas deportivas a las 12 horas
- El lunes 11 horas la ceremonia de inauguración del año escolar 2019 en la escuela Irma Salas

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- ¿Y la celebración del día de la mujer? que es el día 8

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros la tenemos a fin de mes 28 y 29 de marzo, porque hacemos eso a petición de las propias mujeres emprendedoras que pidieron que fuera fin de mes y no a mitad de mes
- Vamos a pedir la ratificación de la entrega de la 3 modificación presupuestaria que se envió en su momento, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 59 Unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO TERCERA MODIFICACION**

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- La comisión de finanzas la tuvimos ayer marzo 5 de marzo , 11.20 horas, tema tercera modificación presupuestaria 2019 , asistió Benito Urrutia Jefe de Contabilidad , Concejal es Adriana Marinetti, Rodolfo Moya y Maria Jose Aguirre , se disminuyen \$ 6.900.000 del ítem 22 11 del ítem servicios técnicos y profesionales que corresponde para los temas de inspección técnicas de obras para ser redistribuidas al proyecto asfalto primario Villa Independencia , es si como el Ito se financiara con fondos municipales para que todos los fondos de la Enap puedan ser usados en el proyecto, como información adicional este proyecto tiene una duración de 150 días y la contratación del Ito se realiza por licitación previa aprobación de Concejo de esta modificación
- En la misma modificación viene el plan de obras, en cuanto al plan de obras no hay cambios en su priorización, incorporar y redistribuye el presupuesto en proyectos y aumenta el fondo del plan de obras en \$ 6.900.000, el proyecto asfalto primario Villa Independencia aumenta de \$ 405.257.000 a \$ 435.257.000, eso es lo que se puede informar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que pasa señores Concejales es que los recursos que ingresaron por parte de la Enap están aprobados para el mejoramiento de las calles de tierra de Villa Independencia, el monto que pasó la refinancia va a hacer ocupado íntegramente en la construcción, pero nosotros tenemos que tener la plata para la contratación de los Ito y se va a sacar de los Ito municipales, es lo mismo que hicimos con el proyecto de calle 11

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- El Ito es el que vale \$ 6.900.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- La verdad es que es primera vez que me fue complicado entender la redacción, estos fondos que se restan

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros pagamos el Ito con fondos municipales

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Y todo el fondo que pone Enap es para la ejecución y ¿de dónde salen estos \$ 6.900.000?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo acaba de decir la Concejal

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- De los fondos que se mantiene para inspecciones técnicas de obras para ser redistribuidos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Llevamos a votación de acuerdo con el análisis de la comisión, según Ord. N° 13 de la 3° modificación del presupuesto año 2019, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 60 unánime**
- una vez aprobada esta modificación lo que se pide es el pronunciamiento del plan de obras, los \$ 6.900.000 para incorporarlos al plan de obras, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 61 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO PARA EMISION DE ORDEN DE COMPRA PARA ADQUISICIÓN DE VALES PARA UNIFORME Y CALZADO 2018 PARA SALUD**

DIRECTOR DE SALUD

- Buenas tardes, lo que pasa que toda compra que nosotros realicemos por el Mercado Publico que sobrepase las 500 UTM debe ser visado

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Cuando leí el documento hoy día en la mañana ¿porqué del 2018?

DIRECTOR DE SALUD

- Le comento, lo que pasa que durante el 2018 el departamento de salud solicito que se hiciera un rendimiento de cada vale y eso significa que estuviera justificada cada compra de uniforme y eso fue lo que tardó, lo que pasa es que después uno va a la tienda correspondiente y se hace la prueba correspondiente, del tallaje, del color correspondiente

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- vale significa un papelito por una chaqueta, delantal y zapatos

DIRECTOR DE SALUD

- Uniforme y Calzado, esa rendición personalmente no la recibí y se recibió en diciembre y ya la compra no podría efectuarse, esto es lo que paso dentro del saldo inicial de caja, la semana anterior se llevó a votación el saldo inicial y con esa aprobación y cargado al presupuesto de salud se hace la adquisición del uniforme

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- La consulta es para el director, porque acá dice la adquisición de vales para uniforme y calzado, pero la uniformidad no la veo en todos los lugares

DIRECTOR DE SALUD

- Es que va a depender del estamento, las matronas andan de color rojo, las enfermeras de color azul

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- El uniforme es para trabajar en el servicio

DIRECTOR DE SALUD

- El personal de servicio anda de un color burdeos

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- ¿Cómo podemos tener acceso a revisar una vez que se compren los uniformes?

DIRECTOR DE SALUD

- ¿Porque se demoró? porque hay un registro fotográfico de cada cosa que se compra por cada funcionario y una boleta que debe ser recibida

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Porque hubo problema hace un tiempo atrás en la compra de uniformes

DIRECTOR DE SALUD

- no voy a opinar porque lo desconozco en estos momentos , ahora en la actualidad se solicita un registro fotográfico de cada compra y además la boleta que justifique cuál es el uniforme que se adquirió, ahora como lo hacen por estamento no es tanto problema , los técnicos paramédicos tiene que ir todos a un local que ellos estimen conveniente y que tiene que hacerse la prueba del uniforme , en ese momento en esa tienda que ha sido designada se le entrega el vale para no entregarle el dinero en efectivo y con eso evitamos que se vaya a mal utilizar

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Una vez aprobado esto cuando podrían estar todos con uniforme

DIRECTOR DE SALUD

- Esto significa que hacemos la adquisición y ya hubo reunión con los distintos estamentos para asignar cual va hacer el uniforme que se tiene que mantener , donde cuesta ponerse un poco más de acuerdo es en la parte administrativa y si usted se da cuenta hay una tenida que es como con florcitas que tiene el personal administrativos , en un momento y

para ser consecuente todo el personal del departamento de salud una vez que yo llegue ahí le exigí camisas blancas y es parte del uniforme porque tenemos que comprar las camisas blancas, el pantalón del color correspondiente y este año vamos ver una chaqueta que sea más institucional y que además de la camisa blanca andemos con una chaqueta

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- La nutricionista usa un color, la enfermera otro, pero aquí hay una cosa que no entiendo "cuponera calzado", dos vales de \$ 28.500

DIRECTOR DE SALUD

- Se hace de esa forma, la cantidad asignada es de \$57.000 que está dentro del presupuesto si uno hace un vale y el zapato llegase a costar un valor menor yo pierdo la diferencia y no tengo devolución en dinero y no es que vaya con un vale y si me sobra dinero se pierde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Al revés también

DIRECTOR DE SALUD

- Ahí lo pone el funcionario, si es mayor el funcionario pone la diferencia, poner así evita como cuando se daba un solo vale que pierda dinero

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Si hay una diferencia

DIRECTOR DE SALUD

- El funcionario pone la diferencia

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Los funcionarios en calzado ¿pueden elegir la alternativa que quieren?

DIRECTOR DE SALUD

- No, hay un reglamento de uniforme que tiene que tener ciertas característica, no puede ser abierto, no puede ser con taco,

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Porque yo veo muchas personas con zapatillas

DIRECTOR DE SALUD

- Eso es parte del uniforme

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Los trabajadores cuando tiene la posibilidad de ir a buscar su calzado y su ropa tiene las zapatillas determinadas

DIRECTOR DE SALUD

- Por ejemplo, las zapatillas que tienen el técnico paramédico es de color azul, el modelo puede variar, pero debe ser azul, hubo un año que eligieron las pantinas y anduvieron todos con zuecos, del punto de vista de confort no resulto y ahí se cambió al estilo de zapatilla

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- A mí lo que más me interesa que las personas anden cómodos sobre todo en el tema de calzado y si le duele la espalda su trabajo va hacer más deficiente y al momento de tener incomodidades para trabajar, en cuanto a implementación de uniforme inmediatamente aumenta sus funciones y me parece perfecto y ojala que se logre la uniformidad, voy a comentar un anécdota que cuando nosotros hacíamos algo y teníamos que ir todos iguales y si alguien se salía un poco tenía que pagar una pequeña multa o algo para nosotros, una galleta, pero es importante hacer valer que ellos están trabajando para la municipalidad y todos tienen que mantener el uniforme

DIRECTOR DE SALUD

- De hecho, si uno empieza a hacer historia el primero que logró la uniformidad fue el servicio de urgencia y de hecho mucho antes que el propio SAMU , después comenzó con los colores institucionales, ahora eso era por dos motivos, uno darle una implementación que esté de acuerdo con el oficio que está realizando, pero a la vez lograr una identidad como establecimiento y dentro de la unidad de emergencia y dentro de todo fuimos los más destacados

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Si van a tener la posibilidad de tener vales para compra su implementación

DIRECTOR DE SALUD

- Después hay que licitar el del año 2019

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a llevar a votación para la emisión de la orden de compra para adquisición de vales para uniformes y calzado del personas de salud por la aprobación en votación **ACUERDO N° 62 UNANIME**

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- los funcionarios les queda claro que el uniforme no es de ellos

DIRECTOR DE SALUD

- De hecho, por reglamento el ultimo uniforme cuando ellos se retiran o se van lo tienen que entregar

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- A propósito de eso acuérdesese que nosotros habíamos solicitado tener una identificación como Concejales para saber que somos Concejales de la comuna

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Transmitirles a los funcionarios que debe ser solo y estrictamente en los horarios laborales y si se recuerda hace un tiempo atrás que hay funcionarios que usan sus uniformes para ir al supermercado o para ir a un trámite y la gente lo mal interpreta, porque puede estar dentro del tiempo que puede disponer para ir a otro lado, pero el problema es cuando va con el uniforme del consultorio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero después de la hora de trabajo
- **PRONUNCIAMIENTO PARA TRANSACCION JUDICIAL EN LA CAUSA ROL 4457 /2015 DEL JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, CON MUNICIPALIDAD DE CONCÓN E INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES ACONCAGUA LTDA.** por la suma de \$ 1.500.000 en tres cuotas de \$ 500.000

ASESOR JURIDICO

- Como ustedes saben y hemos traído a pronunciamiento de Concejo en otras ocasiones , se requiere el acuerdo de ustedes para que de común acuerdo poner término a un juicio que está pendiente o no caer en un juicio , en este caso la municipalidad demandó por la suma de \$ 10.000.000 y fracción por el cobro de una patente comercial y el contribuyente hizo ingreso de la suma de ocho millones y fracción por lo que quedó un saldo pendiente, que al estar judicializado no obstante ponerse al día en las patentes, nosotros pedimos las liquidaciones y se generó un reajuste que según los antecedentes que entregue son alrededor de tres millones y fracción , con el objeto de poner termino al juicio como ya habían pagado los ocho millones y fracción ellos propone en virtud de pagar estos \$3.000.000 nos proponen pagar el saldo en \$ 1.500.000 con el objeto de que no siga devengando interés y no siga la liquidación del crédito en el tribunal, nos ofrecen pagar adicionalmente a los ocho millones y fracción que ya pagaron pagar \$ 1.500.000 pero en tres cuotas y para eso requerimos el acuerdo de Concejo , luego se formaliza a través de la redacción de un documento de transacción que se ingresa al tribunal donde establecemos en 3 cuotas iguales y sucesivas en de \$ 500.000 la empresa ejecutada a quien demandamos por pago de patentes haga ingreso a arcas municipales a través de la consignación de cheques de la deuda

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Hace un tiempo atrás vimos el caso de una persona que estaba pidiendo rebaja de su patente y usted me explicada que no se podía ser un impuesto estatal, ¿nosotros podemos hacer esto de rebajar esta cantidad, de tres millones rebajar a un millón y medio, me parece sensato, pero estamos dentro de lo legal de poder hacer eso?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Entiendo que son dos cosas distintas y una cosa es la patente y que no se puede rebajar los intereses y para eso no tengo facultades y el Concejo tampoco, este es un juicio

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- este es un advenimiento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ya están al día con la patente y pagaron ocho millones de pesos y fracción

ASESOR JURIDICO

- Yo acompañe los antecedentes en donde aparece la suma consignada por la empresa, son diferentes porque lo que refiere usted primero de rebajar es que mucha gente solicita por la vía administrativa la condonación de una deuda, que se le perdone el pago de intereses y reajuste y legalmente el Alcalde, el municipio y tampoco los Concejales no existe y no tiene facultades para poder rebajar o condonar deudas, en este caso es diferente porque la municipalidad demandó y requiere por la vía judicial el pago de una deuda por diez millones y fracción y en este caso la empresa demandada pago ocho millones y fracción y quedó un saldo, cuando se pidió reliquidación de la deuda para actualizar el monto generó un monto de tres millones hasta el año pasado y ellos dicen que como han seguido pagando la patente al día y tampoco quieren continuar con este juicio ofrecen para poner término a esto pagando el 50% y que lo encuentro razonable, pero como se requiere acuerdo de Concejo lo traemos para que en definitiva el municipio recaude ese \$ 1.500.000, porque de lo contrario uno puede seguir un procedimiento de ejecución que es con embargo de bienes y

con receptores , que es engorroso y costoso, porque implica gastos adicionales para el municipio en el proceso de notificaciones , de hecho si se lo planteo al revés es lo mismo que pasa con las personas que tienen deuda de derechos de aseo y muchas veces tienen deudas por 10 o 12 años, ellos le piden al municipio que le perdonen la deuda porque esta prescrita, porque las deudas de aseo prescriben a los 5 años y ellos tienen que presentar una demanda al tribunal y ahí en el tribunal si efectivamente cumplieron los 5 años nosotros nos allanamos aceptando la demanda y el tribunal si es por eso todo el periodo o si es parcial y con eso es el tribunal el que resuelve si existe o no deuda ,pero es diferente el tema judicial a una facultad de condonación o rebaja de deuda de parte del municipio que carece de facultad el Alcalde como los Concejales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Entre paréntesis, en el segundo caso que dio el director la Asociación Chilena de Municipalidades le planteo al gobierno que resolvieran esta situación, porque en el fondo para llegar a acuerdos con los vecinos por derechos de aseo tiene que judicializar y el desgaste es enorme por muy poca cantidad y la idea es cambiar la ley para que los municipios tuvieran la facultad de llegar a ese acuerdo

CONCEJAL ADRIANA MARINETI

- Cuando una persona tiene una demanda civil con transacción judicial puede seguir utilizando su patente igual

ASESOR JURIDICO

- En este caso , una cosa es lo que se originó en el 2015 que el departamento de finanzas detecta que existe una deuda por concepto de patente de periodos atrasados y eso se envía a Secretaria Municipal y la ley dice que Secretaria Municipal tiene que emitir un certificado y que para términos legales es un título ejecutivo con eso me habilita para demandar , el tema de la caducidad o no de la patente no va por este carril de la vía judicial , nosotros con el certificado que recibimos el departamento jurídico se tiene que preocupar de presentar la acción judicial para requerir el pago de esas patentes a lo cual hubo respuesta favorable porque el contribuyente se acercó a pagar prácticamente la totalidad quedando un saldo, pero la caducidad de la patente se tiene

que ver a través de la inspección de rentas para que revise si la empresa está o no ejerciendo la actividad comercial , pero también se puede proceder a lo que usted dice que cuando una patente esta impaga se puede resolver la caducidad conjuntamente con el tema del cobro

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Esta deuda viene del 2015 y esta empresa aún sigue prestando servicios dentro de la comuna o está en quiebra , esta es una empresa debe tener como cancelar el total de la patente porque o si no van a venir otras empresas que van a ser demandadas por el municipio y van a tener la posibilidad de que no le cobren la patente como los corresponde aunque lleguen a un acuerdo extrajudicial , yo creo que si una empresa está obteniendo los beneficios de la comuna debería de pagar la totalidad la patente y no acogerse a través de estos beneficios que le dan los tribunales

ASESOR JURIDICO

- Primero aclarar una cosa, no existe una deuda del 2015 , la demanda se presentó en el 2015 y si usted observa los documentos adjuntos sale una liquidación efectuada por el tribunal donde la empresa el 02 de febrero del 2016 abona \$ 8.663.156 , en esa fecha a través de tesorería municipal de \$ 10.000.000 abona \$ 8.663.156 , luego nosotros por iniciativa del departamento jurídico como quedo un saldo tenemos que seguir con la ejecución que era un millón y fracción , se pidió la liquidación y esa liquidación la realizo el tribunal con fecha 08 de agosto del 2018 por lo tanto esta deuda de \$ 3.000.000 se generó el 2018 , que fue por los costos propios del juicio pero con el abono que habían hecho el 2016 ellos en el departamento de rentas siguieran al día pagando sus patentes , no se generó una nueva deuda , esta deuda es la que quedó pendiente en el juicio y como ellos quieren saldarla , eso es lo que se trae al Concejo obviamente es decisión del Concejo votar si aceptan o no sino se tiene que seguir con el procedimiento de ejecución del cobro total

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Si un vecino normal que tenga un negocio y que tenga cualquier problema también puede solucionar su deuda de esta forma , porque aquí al final en la sociedad se ve que cuando las empresas tienen un

problema generalmente llegan a un acuerdo con el Gobierno, el Estado o cualquier cosa, hoy día estamos llegando a un acuerdo con la municipalidad y las personas naturales cuando tienen un problema tienen que cancelar hasta el último peso, esto que estamos haciendo nosotros ¿es para las personas en forma general o solamente a nivel empresa?

ASESOR JURIDICO

- No existe esa distinción que usted hace de con quien el municipio puede llegar a un acuerdo judicial, porque no es extrajudicial porque hay un juicio, primero que todo mucha gente natural como usted llama tiene deudas con el municipio principalmente derivadas de gastos del cobro de derechos de aseo porque no toda la gente de la comuna ejerce una actividad comercial que está sujeta al pago de una contribución de una patente y esas personas que tienen una deuda con la municipalidad por derechos de aseo también a través de las corporación de derecho judicial donde le prestan asesoría jurídica gratuita presenta demandas contra el municipio con el objeto que el municipio no cobre esa deuda por encontrarse prescrita, que es lo que explicaba el Alcalde recién que la Asociación de Municipalidades quiere modificar, hay un caso en donde ellos tiene la facultad para demandarnos y nosotros como municipio nos allanamos a esa demanda y aceptamos la demanda por ser efectivos los hechos que la deuda que el municipio cobra es más allá de los 5 años y ellos se encuentran obligados a pagar los últimos 5 años, entonces hay un mecanismo en donde la legislación permite a cualquier persona natural enfrentada con el municipio respecto a un cobro ejercer una acción judicial, en contra partida respecto a las patentes comerciales, profesionales o industriales sea cualquiera el titular

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Se prescriben los últimos 5 años y aparte de eso quieren llegar a un acuerdo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se confundió con el tema del aseo y esto es otra cosa, con la gente del aseo se llega a ese acuerdo

DIRECTOR DE SALUD

- Una cosa es lo que explique de los derechos de aseo no los pagan ellos y nos demandan , lo que estamos hablando acá es una situación al revés cuando hay una persona que tiene una patente industrial, profesional, comercial o alcohol y esa patente no se paga en varios periodos tiene una deuda y esa deuda la secretaria municipal la certifica y lo hacen llegar al departamento jurídico y ese documento es el habilitante para que yo ejerza o la municipalidad ejerza acciones judiciales para cobrar las deudas de patentes y ahí no hay distinción si es una persona natural o una empresa , si hay una persona natural que tiene una patente y una deuda de \$ 10.000.000 y nos dice que quiere pagar solo \$ 7.000.000 y si el Alcalde lo tiene a bien lo trae al Concejo y podemos llegar a un acuerdo extrajudicial no hay ninguna restricción legal o reglamentaria que diga que con uno si u otro no,

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Cualquiera puede llegar a esta solución

ASESOR JURIDICO

- Siempre que , hay criterios que ha establecido la Contraloría que en una transacción extrajudicial no puede ser mayor que el 50 o 60% de la deuda , por ejemplo si una persona debe \$ 10.000.000 y quiere llegar a un acuerdo por \$ 2.000.000 no, porque va en desmedro del patrimonio municipal pero en este caso eran \$ 10.000.000 y pago \$ 8.600.000 y ahora va a pagar \$ 1.500.000 en definitiva va a pagar los \$ 10.000.000 y lo que va a dejar de pagar son las costas que se generaron en el juicio

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- En el fondo los gastos que generan en tiempo y plata no nos deja otra opción de lograr la totalidad de la deuda

ASESOR JURIDICO

- Si, de esta manera se soluciona y pone termino a un proceso judicial y el municipio recauda \$ 1.500.000 que ingresan a arcas fiscales y que si requieren el total del pago de los \$ 3.000.000 puede ser más costoso y

que tampoco nos asegura que se va a obtener por esa vía el resultado los
\$ 3.000.000

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Quisiera saber si esta empresa tiene oficinas en Concón

ASESOR JURIDICO

- Si tiene patente en Concón tiene que tener domicilio en Concón

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- La municipalidad hace algún trabajo con esta empresa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Que yo sepa no

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Hace trabajos para la refinería

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Quiero hacer dos comentarios, me preocupa el tema de las deudas en el tiempo queden y crecen y se mantienen, de todo tipo de índole en donde está el patrimonio municipal que tiene un detrimento, porque no se reúne mensualmente lo que talvez debiera reunir, talvez hacer un alcance de que los cobros hoy día están un poco mejor y que la gente tenga que pagar en los plazos que tiene que hacerlo, estoy de acuerdo en llegar a un acuerdo en que la empresa ya ha pagado los ocho millones más el millón y medio pero no creo que llevar adelante el juicio sea peor o mejor para nosotros, ósea llegando a un acuerdo se acaba la causa y se resuelve la situación, pero nosotros tenemos la gente que está preparada para seguir el juicio y si es negativo las costas del juicio las va a tener que pagar la empresa por lo tanto no tendría que ser un daño o un detrimento a nuestro patrimonio municipal y por lo tanto de que si no sale positiva la votación acá tendríamos que seguir con el juicio porque son \$ 3.000.000 que ingresan a la municipalidad, ahora por los tiempos o por lo que usted conocemos del tema o lo que su

abogado le sugiere, porque está llevando el juicio el departamento jurídico y nos propone esto, la verdad que el diferencial no es que sea mucho, pero la verdad es que esto es la salida para ambas partes para terminar el juicio y que llega aquí el acuerdo, más que el riesgo de salir bien o mal porque ellos tienen la deuda y no la pueden desconocer porque la generaron ellos, nosotros tenemos más brechas para ganar que perder

ASESOR JURIDICO

- Sobre eso completamente de acuerdo pero hay que hacer un alcance super importante, que existen muchas sentencias plasmadas que dicen que si se tiene la razón pero después del procedimiento ejecutivo de cobro no pagan y ahí hay procedimientos de embargos y una serie de antecedentes que establece la ley y que muchas empresas traspasan sus patrimonios y resulta que yo puedo tener una sentencia de \$ 50.000.000 que es con X empresa y cuando voy a requerir un embargo lo doy vuelta y no saco ningún peso a la empresa, nos pueden asegurar un resultado favorable de ganar el juicio y tener formalmente una sentencia favorable no nos garantiza que esa suma de dinero va a incorporarse en las arcas municipales, porque generalmente cuando las empresas se ven con muchas deudas crean otras y cuando voy a perseguir en el SII o en el Conservador de Bienes Raíces si tienen algún bien pero el cálculo y me pueda pagar la deuda no tiene nada

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Por eso que te digo que el argumento cuando se lo diste al Concejal Moya de riesgo, el mayor riesgo de nosotros dado que ganar un juicio es no tener con que cobrar el juicio y también encuentro que el monto no es muy alto y que si han pagado \$8.600.000 y ahora va por el \$ 1.500.000 mejor llegamos a un acuerdo y yo no le veo mayor relevancia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Entendiendo que se ha debatido vamos a llevar a votación aprobación de la transacción judicial de la causa rol C5447 /2015 del 1° Juzgado Civil de Viña del Mar, Municipalidad de Concón con Ingeniería y Construcción Mantención Industrial Aconcagua Ltda. por la suma de \$ 1.500.000 en 3 cuotas de \$ 500.000, por la aprobación en votación, 6

votos a favor abstención, 1 rechazo Concejal Jorge Valdovinos
ACUERDO N° 63

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- rechazo porque no estoy de acuerdo, independiente de que haya un acuerdo extrajudicial se le dé el favor a una empresa que si tiene para pagar los \$ 8.600.000 y que debía pagar lo que era la sentencia inicial de \$ 3.000.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO EMISION ORDEN DE COMPRA PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA CARABINEROS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE CONVENIO MARCO** según el artículo 65, letra j) este es un recursos que estaba aprobado por el Concejo Municipal

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Disculpé señor Presidente porque no me di cuenta cuando pasamos el punto 7, porque también estaba pendiente el tema que íbamos a hablar de obras

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- lo que hice aquí lo expliqué y lo aprobaron todos, lo que se aprobó antes de la modificación presupuestaria de los \$ 6.000.000 y tantos hay que ingresarlo al presupuesto del plan de obras.
- Este es un tema que de acuerdo con los montos aprobados por el Concejo Municipal hace un tiempo y hoy día estamos en condiciones de poder adquirir y tener la orden de compra para el vehículos de Carabineros , pero por el monto tienen que pasar por el Concejo para la aprobación, esto para comprar en forma directa a través del convenio marco

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Un consulta respecto a los mismo, ya que estamos haciendo inversión a Carabineros, a principios de año se aprobó la compra de 3 container, quisiera saber si esos container se encuentran operativos, rindieron los

frutos que se esperaba, porque eran para ocuparlo dentro de la época estival

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Están operativos pero no en el tiempo que nosotros queríamos, se demoraron más en llegar de lo que esperábamos y en la práctica Carabineros nos pidió usarlos igual como marcha blanca para poner en marcha un programa que se llama “potente” que es de Semana Santa en adelante, porque el periodo estival no es solamente en verano, estival para nosotros son todos los fines de semana

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Están instalados, están viendo el tema de la energía

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Estamos agregando energía desde los postes en donde tenemos cámaras cercanas, estamos agregando implementación y que ellos lo tengan dentro de su plan de servicio para los fines de semana estivales, lo notamos en febrero porque no solo tuvieron recorrido en bicicletas, sino que constante en el sector de la costa y les sirvió

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hay uno instalado cerca de la Copec, al lado del estacionamiento de la Perla del Pacífico y el otro está en playa Amarilla más cercano al estacionamiento de tierra y el de la PDI también está instalado

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Esta instalado y en ese estamos esperando un aumento de voltaje a la potencia de la casa

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- ¿Dónde está instalado ese?

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Donde está en el garaje y con eso entró el contenedor de 40 pies

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- ¿dentro del cuartel de los PDI?

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Si

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Qué necesidad era tener un container ahí

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Lo que hoy día tiene es capacidad de espacio para tener más personal, ellos como todos los estamentos públicos tiene un algoritmo que mide la cantidad de metros cuadrados con cantidad de personal

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- ¿Cuánto es el personal que tiene hoy día?

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Hoy día tenemos 10 pero fluctúan entre 8 y 10

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo agregaría algo, nosotros tomamos un compromiso con la PDI y ese fue uno de los compromisos que se cumplió, pero también la PDI tiene que tomar el compromiso de aumentar la cantidad de funcionarios

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Este es el paso y con eso

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Ahora podemos pedir que ellos cumplan con su compromiso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ya tuvimos la reunión y le planteamos ese compromiso e incluso con la posibilidad de que en Concón se instale la BIDEMA

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Que se está instalando fuera de Santiago la primera y con este tema de Quintero y Puchuncavi principalmente estas dependencias serian utilizadas, pero fijos desde Concón y eso aumentaría la dotación directa y al menos aumentaría sobre todo del tema ambiental a la posibilidad de contar con ellos constantemente

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Lo otro al comprar este vehículo a través de convenio marco ¿qué empresa se adjudica o que empresa hay en convenio marco para adquirir este tipo de vehículos?

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Son los que hacen los vehículos policiales y que son autorizados por Carabineros , que son dos en donde compran ellos sus vehículos y que es Inversiones San José y ellos tienen el ID

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- ¿Tiene que ser con esa empresa, no puede participar otra y no puede haber licitación?

DIRECTORA SECPLAC

- Es por convenio marco porque tiene un ID especial

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Pero es la única empresa

DIRECTORA DE SECPLAC

- Hay dos empresas que es Inversiones San José y hay otra empresa mas , están todas publicadas en el mercado, pero Inversiones San José es la que ofrece un precio más adecuado a nuestro presupuesto y además ya le hemos comprado vehículos de seguridad anteriormente

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Lo importante es la experiencia que tiene con el tipo de vehículos, porque no hay que olvidar que les inhabilitan algunos de los equipos electrónicos y agregan una segunda batería, si nos arriesgamos a hacer una modificación con alguien que no lo sepa es más peligros

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- lo que a mí me tiene preocupado porque estamos llegando tarde no solamente con estos temas que fueron los container en el verano 2019, sino que también las actividades de verano recreacionales, también llegamos tarde y comenzaron la última semana de enero y perdemos todo el primer mes y es lo que he estado diciendo desde que llegue , a lo mejor estamos programando tarde todas estas cosa, porque al final estar aprobando algo en enero para el verano es tarde desde el comienzo , así como hemos adquirido un compromiso con Carabineros , la PDI y que esta genial hoy día estamos buscando el terreno para la PDI frente al banco Santander , lo que me tiene un poco incomodo es el tema que estamos llegando tarde con la gente , en los meses de febrero paso bien y ningún problema pero en enero también pasaron situaciones en las cuales no estábamos, creo que para todo estamos llegando tarde, hay muchas cosas que no sabemos ,no nos informamos, de esta misma forma llegó tarde un parte en Vista al Mar que se pide todos los años un permiso para hacer un evento y después vamos y le sacamos una multa, creo que aquí las condiciones no están siendo tan directas porque por algo nos estamos demorando y por algo no está funcionando el tema que es principal, nosotros estábamos pidiendo esto para los turistas, para nosotros que estamos de vacaciones, para nosotros que queremos desenvolvernos de buena manera en nuestra comuna, que no nos pase nada y sentirnos seguro y al final todas estas cosas que estamos no está sirviendo de nada , aprobando hoy día van a decir para semana santa y para todo lo que viene no era el objetivo principal que era el verano , no solamente con esto sino que hay muchas cosas en la comuna, el tema de la recreación que vamos a terminar en marzo porque empezamos casi en

febrero , creo que tenemos que programar un poco antes para que las cosas realmente salgan cuando tengan que salir

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Es importante destacar que esto está dentro de los planes de la programación , este no es un proyectos de verano y que es un proyecto de Carabineros y que nos invitaron a participar , ellos nos invitaron en noviembre a participar que ya era tarde y ahí se llevó y se aprobó en un proceso lógico de licitación , indistintamente a eso tenemos una muy buena coordinación con Carabineros a pesar de esa multa y otras actividades que se hacen que en realidad más que la coordinación es que en estricto rigor los vecinos hacen actividades especiales y que lo hacen a un exceso de volumen que lo supera

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- ¿Cómo medimos eso?

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Pero es una atribución de Carabineros y ellos lo tienen que hacer efectivo y citar , lo que hacemos nosotros es coordinar con ellos dentro de lo posible y en la mayoría de los casos lo hemos logrado y en este caso usamos el criterio y nuestro apoyo, hablamos con el juez , pero no por eso están mal citados , es un tema que es importante dejar destacado , una cosa es que nosotros demos permiso para hacer uso del espacio pero no tenemos atribución para dar permisos que superen los rangos permitidos por la ley , lo que si hacemos es flexibilizar dentro de lo posible , igual que todos estos proyectos , lo que buscamos es que tenga un efecto rápido y dinámico a los vecinos y en este caso Carabineros lo que hizo fue poner una dotación especial en el borde costero en donde van a ir a los contenedores y tuvo una dotación destacada en este verano por lo menos a diferencia de años anterior para el borde costero , los Carabineros que trajeron fueron destinados al borde costero que es una ventaja de un plan garantizado que se va a concretar con estos contenedores y esta red de trabajo , la prueba es que bajaron los delitos que tiene relación al borde costero sobre todo la Roca Oceánica y en otras partes aparecieron pero si los sumamos y restamos fueron menos, pero hemos tenido efecto de verano en otros lado de la comunas

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Según lo que me dice usted el permiso que yo vengo a pedir a la municipalidad y tengo que pedir permisos a Carabineros y me lo tienen que aprobar, eso no sirve de nada en el momento que vaya Carabineros a preguntarme lo que estoy haciendo, teniendo todos los papeles municipales y de ustedes que también me dieron la autorización ¿no tiene ninguna valides para que me saquen una multa?

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Tiene, lo que no tiene es que excedan los decibeles, pero nadie le puede autorizar eso.

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Como medimos los decibeles si no lo sabemos

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Eso se lo tiene que preguntar a Carabineros y ellos lo mide , el Juez de Policía Local es soberano en eso

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Al final el tema de los container estamos llegando atrasados, estamos llegando tarde, están programado tarde y no solamente en temas de seguridad, sino que en muchas cosas de la comuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo quiero rebatir eso porque no quiero que quede la sensación de que todo estar desorganizado

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- La mayoría de las cosas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No es así, nosotros programamos todas las actividades con tiempo y lamentablemente no siempre ocurre lo que uno quiere , no siempre están las condiciones para que eso suceda y siempre salen eventualidades pero la programación y todo lo que generamos dentro del año esta programada con tiempo , no hay un desorden, no hay improvisación , lo que sucede que en el transcurso del tiempo hay eventualidades que escapan al tema nuestro, pero no es porque este desorganizada, aquí hemos demostrado sobre todo en el tema del verano que toda la programación que organizamos y difundimos se llevó a efecto en un 98% , un porcentaje que se demora la ejecución pero se está haciendo y se terminó, pero en general toda la programación del verano, el festival, la empanada , la corvina, la fiesta del pescao , las actividades en la playa, las plazas entretenidas todo programado con tiempo, así que no quede la sensación

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- los talleres deportivos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- esa es una cosa que partió semanas atrasados pero eso no significa, porque usted lo está mencionado que aquí no hay orden u organización y que quiero rebatir esa situación para que no quede en la grabación como que estamos desorganizados y que no tenemos las cosas correctas , nosotros planificamos, no todas las cosas suceden como uno quiere y eso hay que entenderlo y que tenemos una situación que lamentablemente muchas veces escapa de nosotros pero no es porque estemos desorganizados y que tengamos el desorden en la comuna , no es así, hay situaciones, ocurren , solo para dar un ejemplo en la dirección de Secplac por la gran cantidad de licitaciones que tenemos , a ustedes les consta la gran cantidad de licitaciones de educación, de salud, municipales y no siempre alcanzamos , estuvieron 3 funcionarios enfermos y eso no es desorganización , esas son eventualidades que tenemos que enfrentar y los equipos tienen que seguir trabajando , tenemos una situación compleja por la cantidad de funcionarios que también nos generan estas situaciones que no podemos avanzar más rápido pero no significa que estemos desorganizados

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Tengo una percepción distinta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero usted está diciendo que esta todo malo y yo estoy rebatiendo eso

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- volviendo al punto de tabla quisiera agradecer la disposición de la municipalidad ante esta necesidad de Carabineros en beneficio de la comunidad y también de los container agradecer y en el caso de la PDI incrementara el número de funcionarios en la comuna, si bien es para toda la región actúa de la misma manera que los hace el ~~SER~~^{SE} que es para toda la región y está en Concón y la de playa Amarilla y playa La Boca es una necesidad para todo el año

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Lo último importante, destacar el punto que tiene relación al vehículo policial es que el prefecto en el desayuno que tuvo con los Concejales comprometió un vehículo policial adicional al que nosotros estábamos entregando y ellos ya cumplieron con eso, ya tenemos ese vehículo a disposición desde febrero en la comuna y eso es importante destacar

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- con relación a los costos que tipo de vehículo , no sé si ese tipo de camioneta que tienen una uniformidad como la Durango

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- es un auto patrulla igual a la que entregamos antes, es una camioneta 4 x 4 con huincha y picap

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Y el motor

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- 2.4, pedimos ese vehículo por la realidad de Concón para que puedan entrar al bosque, a la zona rural y a la playa o la arena

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Aquí da un presupuesto máxima de \$ 32.000.000, eso quiere decir que vale eso

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Es una camioneta equipada, pintada y no solo con baliza y sirena, sino que además tiene un refuerzo en el sistema eléctrico del vehículo para que resistan los equipos adicionales y tiene sistema de amortiguación

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Usted sabe si no fuera policial ¿Cuánto vale?

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Las que compramos nosotros costaron \$ 26.000.000

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Ósea que son como \$ 6.000.000 más en la reconversión pintarlas en forma especial

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hay una normativa en que ellos están exigiendo una serie de cosas

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Esa normativa y todas esas cosas que implica que sea un auto policial implica alrededor de \$ 6.000.000

DIRECTORA DE SECPLAC

- Hoy tenemos la cotización con Inversiones San José por \$ 31.187.520, con toda la normativa que exigen, una vez que esto se apruebe y se

genere la orden completa debería ser ese mismo valor de la cotización que ellos nos entregaron el día 23 de enero del 2019

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- la otra cotización de ¿cuánto es? porque tú dijiste que era más barata

DIRECTORA DE SECPLAC

- La orden de compra se genera con una sola empresa, existen dos oferentes en portal de compras públicas, pero no recuerdo la otra cotización porque es del 23 de enero, nosotros revisamos lo que sugirió la dirección de seguridad que era Inversiones San José y aprovechamos de revisar la otra empresa que está en mercado publico
- Existen dos empresas por el portal de compras públicas Inversiones San José que es la empresa que cumple con toda la normativa de Carabineros y la otra empresa que no recuerdo su nombre, Inversiones San José es la que recomienda Carabineros y que está en el portal de compras públicas y que además tenía un valor menor cuando se revisó de la otra empresa ,la otra cotización no la traje en estos momentos porque solo tengo la que está asociada a la compra que vamos a realizar

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- No tienen o no recuerdan el valor que ofertaba la otra

DIRECTORA DE SECPLAC

- Era alrededor de \$ 32.000.000 y algo mas no es mucha la diferencia

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- No es mucha la diferencia pero son dos empresas que compiten en el mercado, ambas deben dar garantías de buen rendimiento para lo que ofrecen

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- La ventaja es que hemos trabajado antes con ella y con convenio marco las podemos adquirir la que tenga menor precio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y algo que es importante señalar es que no lo ha dicho la directora es que tenemos una cotización de enero y tiene una vigencia de 45 días y hoy día esos mismos vehículos están mucho más caros, queremos reforzar que tenemos esa cotización porque si cotizamos nuevamente va a subir y ya avisaron que hoy día esa camioneta cuesta mucho más cara

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Lo que yo quería saber era conocer las empresas que ofertan en mercado público y cuáles eran las condiciones y cuáles eran las diferencias, porque se elige esa

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- es importante para complementar esa respuesta es que durante el 2018 no hubo convenio marco para comprar vehículos policiales, se desagregaron es decir que las balizas y los vehículos se compraban en distintos lados y complica mucho la compra de vehículos municipales por municipios y si ustedes recuerdan el vehículo que compramos nosotros no lo compramos en Inversiones San José y lo tuvimos que hacer todo un proceso de grandes compras públicas que nos complicó mas

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Es decir que es primera vez que vamos a compra con Inversiones San José

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- ya compramos pero no el 2018, el 2016 y hoy día estamos comprando nuevamente con ellos porque hay convenio marco y el convenio marco nos limita que comprar ,porque tampoco tiene un radiopatrulla y tiene solamente camionetas con picap y nos tenemos que acomodar a lo que hay porque una licitación lo haría mucho mas largo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a llevar a votación para comprometer la orden de compra del vehículos de Carabineros según las explicaciones, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 64 unánime**
- ahora vamos a ver el punto que incorporamos , tal como explicábamos brevemente tenemos un contrato que termina muy luego de servicio de mantención de alumbrado público y como está en pleno proceso de ejecución la primera etapa y llevan un porcentaje importante a través del cambio de luminarias led y estamos en espera de la aprobación de todo el cambio de luminarias de la parte urbana de Concón , se plantea ampliar de acuerdo a las bases de este contrato que hoy día tenemos , lo permite 4 meses para pensar en hacer una nueva licitación de acuerdo a lo que va hacer el nuevo alumbrado público y si mal no recuerdo usted don Hugo me puede corregir la actual luminaria que se está instalando tiene un plazo de entrega y tiene un garantía de mantención por un periodo

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- buenas tardes, lo primero que quiero decir que esta es una concesión por eso que requiere una aprobación de Concejo y lo segundo es que para esta licitación en el mes de abril, ya se va a tener claro si el Core nos aprueba la segunda etapa, la primera etapa de luminarias ornamentales son 1150 luminarias y en la segunda etapa vendría toda la luminaria de postación que son los postes de Chilquinta y las ornamentales de los postes de propiedad municipal , a esto se debe que la licitación hoy día no sería beneficioso para el municipio porque no sabe el valor de una luminaria led, primero es mucho más barato porque tiene una vida útil alta y segundo que no sabemos la cantidad que vamos a tener si se aprueba la segunda etapa del Core , reitero que los primeros días de abril se va a tener una información si se cuentan con esos recursos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- usted vio el dato que tenemos de la empresa que está construyendo hoy día, la garantía

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- En la actual propuesta publica de las luminarias que se están instalando tiene un plazo de 1 año que la empresa a todo evento las tiene que

reponer y tiene 5 años más de garantía solamente de la luminaria en caso de que fallara alguna

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- A mí me hace un poco de ruido el que usted diga la segunda etapa de este proyectos porque aquí en este Concejo debemos ser precisos y lo que nosotros presentamos son dos proyectos distintos

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Tiene toda la razón Concejal

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Aquí no hay una segunda etapa, sino que se aprobó por el gobierno regional un proyecto que era de mil millones y está en veremos otro, porque puede ser que el Gobierno Regional diga que no y eso sería confundirse porque cuando un proyecto viene por etapas el Gobierno Regional tiene claro que tiene que aprobar todas las etapas, es preciso decir en la mesa que son dos proyectos distintos y que ojalá se aprueba el segundo

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Eso es

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Me puede repetir la diferencia de la garantía de 5 años con la de 1 año

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Lo que pasa que el 1º año es a todo evento y deben mantenerlas por un año hasta que se haga la recepción final, nosotros vamos a revisar las pinturas, las etapas los circuitos eléctricos y lo otro es la garantía solamente de las luminarias

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- La verdad que hay que tener ojo porque no sé cómo será en Las calles con led, pero en la casa es muy bueno, gastan muy poca luz, pero no tiene una duración tan larga y creo que la empresa va a tener que tener un stock

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Cada vez que se quemen los llamamos, lo que pasa es que esas no tiene reparación

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Cuando en la etapa 1 hemos cambiado los faroles ornamentales que están principalmente en Bosques de Montemar ¿eso se ha podido controlar en la cuenta de la luz que paga el municipio a fines de mes, porque cuando pagamos actualmente?

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Mensual debe ser \$ 50.000.000, lo que pasa es que esta propuesta publica tiene su fecha de término el 25 de julio y recién esta semana el 28 de febrero hay instaladas 400 y efectivamente debería de haber bajado un poco pero no le podría decir cifras en estos momentos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Lo que quiero saber es si la disminución y al saber que se disminuye el consumo eso se ve reflejado en la cuenta o Chilquinta le dice le vamos a cobrar 10 Hasta junio y en julio le vamos a rebajar

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- El tema que Chilquinta que es la empresa que entrega la energía no las va a recibir mientras no esté la recepción provisoria y la recepción provisoria es el 25 de julio y de esa fecha en adelante si

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Ósea que el consumo lo determinan ellos

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Claro

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Porque habían unos alumbrados público en donde si había una medición mediante un instrumento y otras que eran estimativos

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- El circuito de la parte alta tiene medidor

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Por lo tanto, el consumo se va a ver reflejado y no deberíamos de esperar a que se terminara la ejecución del proyectos para saber que estas consumiendo menos

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Vamos a tener cuidado con eso

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Yo creo que en un mes la cuenta va a bajar altiro

DIRECTOR DE CONTROL

- primero la led es una lámpara efectivamente de bajo consumo pero es una lámpara muy delicada en relación a los cambios de temperatura , la led en el exterior no tiene tan larga duración como otro tipo de lámpara como es el sodio y respecto a lo que dice el director y cuando nosotros estamos haciendo los cambios nosotros vamos a subir los T1 o T 2 que son circuitos que estamos informando el cambio de luminarias ornamental y de ese momento la empresa efectivamente va a traer el ahorro en el consumo, pero si no informamos nos van a seguir cobrando el mismo consumo porque la municipalidad no informó y respecto a lo otro el contrato que el otro día lo estuvimos viendo con el director a medida que se van produciendo los cambios y los ahorros se van a ir descontando

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Eso es lo que preguntaba yo

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Pero del mantenimiento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- De acuerdo con el Ord. N° 99 vamos a llevar a votación para aprobar la prórroga del contrato por 4 meses más del servicio y mantención de alumbrad público, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 65**

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- YA tenemos 4 meses en el cual se ha prorrogado el contrato y que ojalá nos vaya bien con el nuevo proyecto, si no es así tener preparada lo que es la licitación a tiempo para poder ampliar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es lo que yo le he pedido al departamento porque para su conocimiento y ahí les pido su cooperación a todos porque hay votación en la sesión del Core el día 21, ahí tengo entendido que van a bajar carteras de proyectos y hemos hecho gestiones, pero aquí hay que mandar mensajes por todos lados

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- usted tiene forma de saber si el proyecto nuestro va a hacer bajado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es lo que nosotros creemos
- **PEDIMOS LA MEDIA HORA DE AMPLIACIÓN** por la aprobación en votación **ACUERDO N° 66**

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Había preguntado al comienzo del Concejo que era lo que pasaba con el tema de los estacionamientos y si le estamos pidiendo a todos los edificios nuevos que se están instalando estacionamiento aparte de lo que ellos tengan para sus propietarios , estacionamientos alrededor del edificio , me gustaría saber que estamos haciendo con eso porque hoy día veo que la comuna no tiene estacionamientos y la municipalidad está llenando de partes a las personas porque se estacionan en la vereda y es un parte pero lamentablemente no tenemos donde estacionarnos ,la pregunta es en que estamos nosotros para que tengamos lugar en donde estacionarnos y no tengamos el problema de llegar a la vuelta y encontrarnos con un parte , que es lo que le estamos exigiendo a los edificios y construcciones nuevas , aparte porque puede que todos los edificios ya estén cumpliendo con todo lo que se les pide y tengan los estacionamiento, existe alguna forma que nosotros como municipalidad tengamos una ordenanza como lo hemos hecho en otras cosas donde nosotros exijamos tantas cosas a las nuevas construcciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Solo aclarar que aquellas personas o vecinos que están estacionados arriba de una vereda no tiene ninguna excusa de que existan o no existan estacionamientos y cada uno sabe que no puede estar estacionado arriba de una vereda, para no confundir el tema

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Es que las calles son tan angostas que si los autos se estacionan en la calle la gente no puede pasar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Insisto que por normativa no puede estar arriba de una vereda, tal vez lo que usted está planteando es verdad, pero no es una excusa estar arriba de una vereda

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Usted tiene toda la razón, pero creo que las personas por ser criterioso se estacionan con un pie arriba de la vereda, porque si fuesen normales se estacionarían acá y acá y no dejarían pasar, pero, para dejar un paso creo que lo hacen de esa manera

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- al final obstruyen el paso de la vereda igual

DIRECTOR DE OBRAS

- Encuentro una pregunta interesante de poder aclarar porque los temas de las costas de estacionamiento ustedes saben que son normas urbanísticas, que ustedes mismos aprobaron en el plan regulador y siendo una norma urbanística no hay como una propiedad salvarse de poder cumplir esa norma , anteriormente al año 2016 que tuvo que ver con el seccional del borde costero que aprobamos y que fue la primera modificación de Viña que se aprobó, habíamos incorporando una cláusula que tenía por objeto hasta una cantidad de 8 estacionamientos dependiendo de la antigüedad de la construcción que quedaba como facultad del director de obras poder eximir de esos estacionamiento y en esos años siempre se buscó que las propiedades antiguas que querían regularizar y que por alguna razón no tenían sus permisos y querían transformar o cambiar su destino y transformarse en local comercial o algo era la opción de decirle que si no podían cumplir los dentro ajalo afuera, hay ejemplo que el señor presidente y los Concejales más antiguos recordarán como al Brúmenlas de Costa Brava que se le dio la opción de hacerlo en un área publica, hoy día esa opción no existe y el plan regulador terminó con eso y por supuesto que hay dramas con personas que no han podido recepcionar , señalo alguien muy conocido por todos ustedes Oscar Vega que ha tenido muchos problemas y que siendo una norma hay que exigirla y no es el único, que la autoridad técnica y que siempre lo señalo porque me gusta con nombre y apellido que le fue eximido derechamente el cumplimiento de las observaciones fue al ex seremi Matías Solovomich , al señor Rubén Meneses en la discoteca Yazus que como ustedes ven no tiene ninguna pero eso por instrucción que nunca se comprendió y así fue .

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo sugiero don Julio no mencionar los nombre sobre todo si hay una situación judicial y evitar esas declaraciones

DIRECTOR DE OBRAS

- Sin ponerle ni quitarle nada hay documentos , lo acepto y lo voy a evitar pero lo señalo como un caso concreto de una propiedad que debía cumplir los estacionamientos y por alguna razón se le eximio , el resto es una exigencia que hoy día existe la posibilidad de aplicar criterios respecto de una propiedad antigua , así que tampoco hay la atribución para poder exigir afuera del edificio estacionamiento en la vía pública porque la Seremi sostiene que siendo un sitio se cumplió con la urbanización y la ubicación esta completa y conforme , la única facultad que existe en la ordenanza es poder cumplir esta cuota de estacionamientos que el plan regulador señala en otra propiedad que este cercana

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Nosotros podemos hacer una enmienda con eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso en el caso del comercio y ¿en los edificios igual?

DIRECTOR DE OBRAS

- Los edificios para cumplir su cuota podrían arrendar y para eso hay un procedimiento que tiene que ser incluso escriturado para que no se convierta en una estratagema como que se arrienda una propiedad para sacar el permiso y después lo dejan de lado

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- En el caso del supermercado nuevo que está llegando, ellos ayudaron a la comuna ampliado lo que es la avenida Concón Reñaca , nosotros cuando llegamos aquí al Concejo aprobamos algo que venia del Concejo anterior , aprobamos un plan regulador al cual no le faltamos el respeto y nosotros si bien le dijimos okey al plan regulador pero dejamos claro que esto venia del Concejo anterior y hubo muchas cosas como hoy día vemos nos estamos dando cuenta ,lo mismo que paso con el tema de Los Alerces , ya que tenemos esto hoy día podemos hacer algún cambio al plan regulador para beneficio de la comuna y de las personas

DIRECTOR DE OBRAS

- Siempre es una facultad que la tiene que proponer el señor presidente al Concejo para poder provocar una modificación, así como la enmienda y otras modificaciones que pudiese haber

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Esto como lo podemos hacer, pedimos una comisión para trabajar y verlo bien

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Todo se puede evaluar

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Como dice él usted tiene la facultad para darle okey a esto y podamos trabajar de buena manera

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- En la actualización del plan regulador de Concón se aprobó densidades, alturas y áreas verdes, ¿en cuál de estos ítem venía el tema de estacionamientos?

DIRECTOR DE OBRAS

- Constituye un especial la cuota de estacionamiento dependiendo de los usos de suelo son distintos, si son de equipamiento, si es servicio o habitacional

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- **Pero** es una normativa a nivel nacional

DIRECTOR DE OBRAS

- No, plan regulador comunal y de hecho lo aprobaron y existen requerimientos de estacionamientos para las distintas zonas del plan y habría que revisarlo si están conformes con las cantidades de estacionamiento pero no es que no existe, lo que no existe y no se puede

por regla general es exigírselos afuera en la vía pública ,para eso viene trabajándose en el ministerio unas modificaciones a la legislación general de urbanismo y construcciones que justamente a raíz de las densificaciones de las ciudades y este por el tema de estacionamientos es que ligados al cumplimiento de la cuota de estacionamientos que cada cualquier proyecto inmobiliario sea cual sea el destino tiene que cumplir sea una suerte de cuota, como cada unidad de estacionamiento tendría que aportarle al municipio para que el municipio en un ítem especial recaude esos fondos y pueda con la suma de los distintos emprendimientos de una comuna que crece mucho como Concón hacer un plan de mejoramiento pero que no es específicamente estacionamiento, pero es de las vialidades de la comuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero eso no resuelve el espacio del estacionamiento

DIRECTOR DE OBRAS

- pero es todo un tema que amerita

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso se está discutiendo a nivel nacional

DIRECTOR DE OBRAS

- Es una regla general de vivienda y urbanismo

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- me gustaría hacer una comisión para el tema del camino costero que se suspendió porque no estaba la rentabilidad social RS y me gustaría ver la vía Piv para cuando tenemos termino porque veo que estamos muy atrasados en varios puntos e integrar este punto que estábamos hablando hoy día.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso no lo tiene la dirección de obras y eso se ve por Secplac

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Y los estacionamientos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso es con obras y tendría que venir de la mano con Asesoría Urbana

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo cito por correo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Ayer tuve una conversación previa a esta reunión por la patente que se le dio al restorán que está en playa Amarilla, que tiene un nombre raro y entre los dos restoranes existe una casa particular y la señora aduce que se le dio el permiso a este restauran si haber inspeccionado por parte del director los cambios que han habido en la propiedad , ella aduce que se han instalado en un muro , que no es un muro medianero sino que el muro está dentro de su propiedad , ella aduce que han habido cambios en un 2° piso y lo otro que el restaurant Peruano amplio la terraza hacia el norte en un metro y medio y sobre la vereda sobre 5 o 10 centímetros , creo que son cosas que amerita que la inspección municipal vea y que las cosas no están como deben estar, que además ella tuvo un juicio y que usted asistió como testigo y esos antecedentes nos fueron enviados a cada Concejal, una carpeta antes de producir la votación del restaurant y todavía no me llega y me parece que a ninguno , seria bueno averiguar y le pido señor Presidente que pasó con las carpetas que nos enviaron a cada Concejal antes de la votación de la patente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Desconozco lo segundo, habría que saber el número de ingreso para saber qué pasó con eso

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo se lo voy a hacer llegar

DIRECTOR DE OBRAS

- Recordar que efectivamente fui llamado a la mesa cuando se provocó alguna controversia respecto de la petición de patente, respecto a ese restorán y tuve que explicar un Memo que yo hice a rentas y explicando todo lo que había de inspecciones a la propiedad y un poco la historia de cómo se ha ido gestando un poco esta casa que yo la denomino la casa Mardones , que es una de las antiguas casa del balneario , más que hay suficiente relato sobre eso y yo advertía que esa propiedad después que habíamos ido y después que ellos desarmaran una serie de cosas que habían construido, después de tener la recepción final de obras y que en el momento de ir a verificar esta patente ya tenían puesto unos pilares en el balcón signo de que después podían techar y eso fue advertido como un téngase presente para que el nuevo propietario no siguiera estirando la cuerda por decirlo en buen Chileno , así que no hay ningún problema de volver a inspeccionar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Y que además tenga a bien tratar de conversar con la vecina para que se enteren de todo lo que está sucediendo ahí

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **INCIDENTES**

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Cuando se va a ver el incentivo al retiro de los funcionarios que se vence creo el 15 de marzo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo tengo que traer yo al Concejo

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Lo otro que quería conversar a ustedes y usted sabe que yo soy antigua dirigente de los Romeros y cuando usted ha sido Alcalde todos estos años siempre ha escuchado a los vecinos en cómo queremos nosotros nuestro entorno y en eso estamos super agradecidos pero nosotros

tuvimos una reunión con Secplac de cómo iba a ser la plaza de Los Romeros y se habló de que se iba a mantener los bancos y los juegos infantiles y nos hablaron de unos topones de cemento en todo alrededor para que no ingresaran , sé que después tuvieron reunión con el director de obras y que dijo que podían ponerse las piedras en el camino y que esta super bonito, pero lo que me llama la atención de todos esto y que me llamaron de la junta de vecinos , que estuve con su directiva que nos colocaron unos bancos que no son para los Romeros , son bancos de cemento , siempre se habló en la comuna de mantener la naturaleza , el ambiente y la naturaleza y yo me puse a mirar y aunque usted no crea estuve toda una tarde mirando plazas en Las Condes, lo Barnechea , Ibaceta, etc., y fijese que en el lugar que le dicen Nueva York , en Santiago ellos tienen debajo de eso mansos edificios escaños de madera y me llama la atención de cómo pueden y tuve una conversación con la arquitecta encargada y ella lo reconoció y realmente es horrible Alcalde, porque además le pusieron unos palitos de madera que el agua que caiga de la lluvia se va a quedar ahí y se van a podrir los palitos , además para afirmarse es un fierrito así de delgado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos a revisar porque desconozco el tema

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Y lo otro que nosotros teníamos un sistema que los asientos y que fue estudiado en la época que la gente venia caminando y tenía asientos en varios lugares de los pasillos y en esos minutos no existen ningún banco o estos de cemento, tampoco están en las entradas
- Y al medio hicieron seis de estas sepulturas de cemento para que la gente se reúna y yo aplaudo, 6 más 3 son nueve y teníamos 16 bancos, los bancos estaban buenos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos a pedir la información a la Secplac de que pasó con esto

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- No le preguntaron a la junta de vecinos ni a sus vecinos, nosotros trabajamos muchos años de la mano por el bienestar de los vecinos

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Quiero insistir en lo solicitado por tercera vez en esta sala de Concejo, que lo que pido es por la seguridad de todos los que transitamos por la ruta que une nuestra comuna con Quillota y quiero solicitar y gestionar nuevamente la instalación de barreras new jersey en 4 sectores , que es el cruce del cementerio de Concón , en la salida y entrada del sector de Bitumix , en la curva de entrada del sector de Los Pinos y el cruce que está a la salida del fuerte Aguayo , todos los que van en dirección a Quillota y quieren volver a Concón tienen que pasar por el sector de bajo nivel que está en el sector de La Victoria, eso es lo que deberían hacer

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Efectivamente nosotros hemos insistido a través de la inspección técnica y ayer estuvimos con el seremi del Mop, el director regional de vialidad, el inspector técnico por unas obras que se van a hacer o que se va a ejecutar en la rotonda y que va a tener unos cambios de tránsito, le volvimos a plantear y la información que yo tengo es que ya están comprados los new jersey y no sé porque no las han traído

DIRECTOR DE SEGURIDAD

- Ya se comenzó a instalar hoy día en el cruce del cementerio y esas son definitivas, no son provisorias como medida de mitigación, también se pusieron al llegar a calle Cortes y que había un retorno que se permitía y que ahora no permite el retorno, del resto que también planteamos porque son de lógica ,salvo el de la salida de Fuerte Aguayo que ellos dicen que tienen los espacios suficientes pero se puede plantear de nuevo

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- la gente que trabaja en Bitumix dice que quieren y prefieren ir a darle vuelta a la Victoria, pero a los demás vehículos no, porque a ellos les tienen prohibido cruzar
- Hace más de un mes solicite en sala de Concejo las especificaciones técnicas de la construcción de la cancha de tenis y que quedó claro el

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

día que lo solicite que necesito todo la documentación que se sube en la
licitación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso no sé si se mandó
- Cumplida la misión se cierra la sesión



Andrés
PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)